

PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LEALTAD



Vocación absoluta de servicio a la sociedad,
interés superior de las necesidades colectivas
por encima de intereses particulares,
personales o ajenos al interés general y
bienestar de la población.



Escanea el código QR y conoce los principios éticos que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023